

Calle 11 de Calacoto N° 503
Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 2770738
Casilla: 7776
email: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia
Sitio web: www.unfpa.org

Fecha: 29 de mayo del 2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RFQ N° UNFPA/ BOL /RFQ/ 24 / 007
Para la suscripción de un ACUERDO A LARGO PLAZO

Estimado/a señor/a:

El UNFPA solicita la cotización para el siguiente servicio:

“LTA - Servicios de catering para reuniones, seminarios, talleres, capacitaciones, cócteles y otros eventos en la oficina de UNFPA en La Paz”

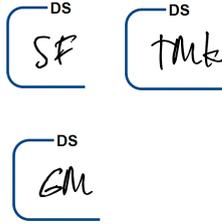
UNFPA solicita la cotización de servicios de catering para reuniones, seminarios, talleres, capacitaciones, cócteles y otros eventos, que se realizan en las instalaciones de la Organización u otro lugar previamente determinado por UNFPA en las ciudades de La Paz y El Alto. A continuación se describen los servicios, que forman parte de los Términos de Referencia, y están destinados a apoyar las actividades programáticas de UNFPA en Bolivia.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para conseguir un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los nacimientos sean seguros y el potencial de todas las personas jóvenes sea aprovechado. El UNFPA busca expandir las posibilidades para que las mujeres y los jóvenes puedan llevar vidas saludables y productivas.

El UNFPA se basa en el Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 1994 y trabaja conjuntamente con los gobiernos, otras agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado para mejorar la vida de millones de personas, especialmente de las más vulnerables.

El UNFPA ayuda a los países a utilizar los datos de la población para evaluar y anticiparse a las necesidades. Provee orientaciones técnicas, formación y apoyo para empoderar a sus asociados en el campo, y ayuda a garantizar que la salud reproductiva y los derechos de las mujeres y los jóvenes permanezcan como prioridades en el desarrollo. Para leer más sobre UNFPA, visite: Acerca del [UNFPA](http://www.unfpa.org)



Calle 11 de Calacoto N° 503
Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 2770738
Casilla: 7776
email: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia
Sitio web: www.unfpa.org

II. Requisitos del Servicio/Términos de Referencia (ToR)

Objetivos y alcance de los Servicios

- El propósito de esta Solicitud de Cotización es identificar a proveedores cualificados para establecer Acuerdos a Largo Plazo (LTAs), para la atención de catering para las diferentes actividades que realice el UNFPA (ver la descripción, especificaciones técnicas y otros requisitos que se indican a continuación).

Este acuerdo podrá ser utilizado también por otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

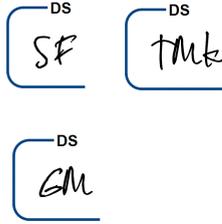
- Productos / Entregable(s)**

Brindar atención y suministro de alimentos para las actividades de UNFPA (reuniones, seminarios, talleres, capacitaciones, cócteles y otros eventos), mismas que pueden realizarse, ya sea en las instalaciones de la Organización (ubicadas en la Av. Ballivián No. 503, Edif. Torres Calacoto, piso 6) u otro lugar previamente determinado por UNFPA en las ciudades de La Paz y El Alto.

- Especificaciones Técnicas**

Se espera que el proveedor preste los servicios que se detallan a continuación:

Nº Lote	Servicio	Cantidad	Volumen de servicio anual aproximado
1	Refrigerio simple: 1 opción dulce o salada, acompañada de una bebida caliente o fría; incluye vajilla y atención.	10 - 30 personas	500 refrigerios
		31 - 50 personas	150 refrigerios
2	Refrigerio premium: 1 opción dulce y 1 pastel salado, acompañado de una bebida caliente y una bebida fría; incluye vajilla y atención.	10 - 30 personas	500 refrigerios
		31 - 50 personas	150 refrigerios
3	Almuerzo frío	por persona	100 almuerzos
4	Almuerzo caliente	por persona	100 almuerzos
5	Cafetería permanente: estación de bebidas calientes (té, café y mate); incluye vajilla y calentador de agua	por persona	500 personas



Calle 11 de Calacoto N° 503
Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 2770738
Casilla: 7776
email: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia
Sitio web: www.unfpa.org

6	Bocaditos para cóctel: <ul style="list-style-type: none"> - ronda de bocaditos dulces, salados, que incluye vajilla y atención de garzones - ronda de jugos, refrescos y agua 	ronda por persona	3 rondas para 120 personas
----------	--	--------------------------	-----------------------------------

Todas las opciones, deberán incluir la vajilla (vasos de vidrio, platos de cerámica, cubiertos). UNFPA está comprometido con el cuidado del medio ambiente, siendo conscientes de que nuestras acciones tienen un impacto en nuestro entorno, y es por ello que nuestra organización está comprometida con una estrategia medioambiental sostenible. En el marco de nuestras acciones programáticas, buscamos reducir el consumo energético, disminuir la huella ambiental de sus actividades y gestionar adecuadamente sus emisiones y residuos. En este sentido, sólo en caso excepcional, y previa autorización de UNFPA, se podrá utilizar material desechable.

Servicios a proporcionar por la empresa

La(s) empresa(s) seleccionada(s) deberán prestar los servicios requeridos por el UNFPA de forma profesional, eficiente y puntual, asegurando la debida higiene en la manipulación de alimentos.

Plazo de entrega

El proveedor seleccionado deberá prestar los servicios según el plazo acordado en la orden de servicio u orden de compra emitida por UNFPA.

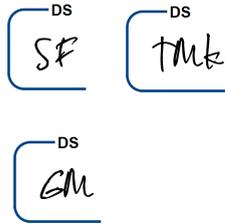
Cambios de precio

El UNFPA espera que los precios ofertados el primer año se mantengan fijos por un tiempo no menor a 12 meses.

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaraciones adicionales deben enviarse por escrito a la persona de contacto a continuación:

Nombre de la persona de contacto en UNFPA:	Gabriela Murguía
Número de fax:	591-2 2770738
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	gmurguia@unfpa.org



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

La fecha límite para la presentación de preguntas es el 05 de junio del 2024 23:59 GMT4. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Licitantes elegibles

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente, que tengan al menos dos años de experiencia de trabajo con organismos de la cooperación internacional, que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado.

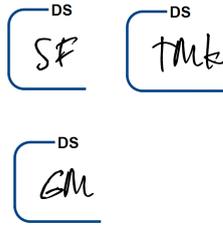
Para ser considerado un postor elegible para este proceso de licitación, debe cumplir con lo siguiente:

- Un licitante debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los servicios y tenga capacidad legal para celebrar un contrato con UNFPA para entregar en el país, o a través de un representante autorizado.
- Un postor no debe tener un conflicto de intereses con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de interés serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la Oferta, el licitante, incluidos los miembros del Consorcio/JV, no está sujeto a prohibiciones de adquisición derivadas del [Compendio de las Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como inelegible por ningún [organismo de las Naciones Unidas](#), [Organización](#) o el [Grupo del Banco Mundial](#).
- Los licitadores deben cumplir con el Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que se puede encontrar haciendo clic en [Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas](#).

V. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, según el tamaño del archivo. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en atención a los requerimientos señalados en los requisitos del servicio/TORs.
- b) Formulario de Declaración firmado.
- c) Cotización de precios, que se presentará estrictamente de acuerdo con el “Formulario de Cotización de Precios”, que forma parte de esta solicitud. Ambas secciones de la cotización deben estar firmadas por la autoridad competente de la empresa oferente y enviadas en formato PDF.
- d) Documentación que el proponente debe presentar:
 - Experiencia Específica de la empresa (Anexo I), en la que se refleje la experiencia en atención de refrigerios y/o alimentación, preferentemente con organismos internacionales, la duración y el monto facturado (respaldar con copias simples los contratos suscritos).
 - Lista de al menos 3 clientes que puedan proporcionar referencias de la empresa.



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

e) Documentos legales a presentar:

- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Fotocopia de la cédula del/la Representante Legal de la Empresa.
- Fotocopia de certificado SEPREC
- Fotocopia de Licencia de Funcionamiento (Si corresponde)
- Carnet sanitario emitido por el Centro Piloto

VI. Instrucciones para la presentación

Las propuestas deben prepararse con base en las pautas establecidas en la Sección V anterior, junto con un formulario de cotización de precios debidamente llenado y firmado, y deben enviarse por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar: el 12 de junio del 2024, 18:00 GMT-4.

Nombre de la persona de contacto en UNFPA:	<i>Gabriela Murguía -Responsable de Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>compras_bolivia@unfpa.org</i>

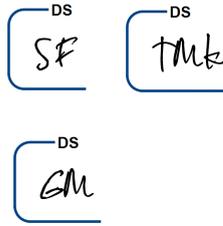
Tenga en cuenta las siguientes pautas para las presentaciones electrónicas:

- En el asunto del correo electrónico se debe incluir la siguiente referencia: **RFQ N° UNFPA/ BOL /RFQ/ 24 /007 – Servicios Catering ciudad de La Paz**. Las propuestas, incluidas las propuestas técnicas y financieras, que no contengan el asunto del correo electrónico correcto pueden ser pasadas por alto por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no ser consideradas.
- El tamaño total del correo electrónico no puede exceder **los 20 MB (incluidos el cuerpo del correo electrónico, los archivos adjuntos codificados y los encabezados)** . Cuando los detalles técnicos se encuentren en grandes archivos electrónicos, se recomienda enviarlos por separado antes de la fecha límite.
- Cualquier cotización presentada será considerada como una oferta del postor y no constituyen o implican la aceptación de cualquier cotización por parte del UNFPA. UNFPA no tiene la obligación de adjudicar un contrato a ningún postor como resultado de esta RFQ .

VII. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán sobre la base de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (precio de cotización), considerando las ofertas que cumplan los requisitos detallados en el punto V. Contenido de las Cotizaciones de la convocatoria y hayan presentado los precios más bajos.

La evaluación se llevará a cabo en un proceso de dos pasos por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará el cumplimiento técnico de las propuestas técnicas antes de comparar las cotizaciones de precios.



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

VIII. Criterios de adjudicación

En caso de un resultado satisfactorio del proceso de evaluación, UNFPA tiene la intención de otorgar tres *Acuerdos de Largo Plazo* de una duración de tres (3) años a los licitantes que obtengan las ofertas técnicamente aceptables de menor precio. Se espera proceder con la renovación del Acuerdo de Largo Plazo al finalizar cada año, previa evaluación anual de desempeño.

UNFPA se reserva el derecho de suscribir múltiples acuerdos para adquirir cualquiera de los productos en caso de que, a criterio de UNFPA, el oferente que ofrezca el precio más bajo no pueda cumplir plenamente los requisitos de entrega, o considere que tal decisión será beneficiosa para UNFPA.

IX. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho, en el momento de la adjudicación del contrato, de aumentar o disminuir, hasta en un 20 %, el volumen de los servicios especificados en esta RFQ sin ningún cambio en los precios unitarios u otros términos y condiciones.

X. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son 30 días netos a partir de la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables del hito vinculados al pago según lo especificado en el contrato.

XI. Fraude y Corrupción

El UNFPA se compromete a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude contra UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades de UNFPA. Puede consultar la Política de UNFPA con respecto al fraude y la corrupción está disponible aquí: [Política de fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el Proponente tiene conocimiento de esta política.

Los proveedores, sus subsidiarias, agentes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA cuando sea necesario. Dicha cooperación incluirá, entre otros, lo siguiente: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y cesionarios del proveedor; así como la producción de todos los documentos solicitados, incluidos los registros financieros. La falta de cooperación plena con las investigaciones se considerará motivo suficiente para permitir que el UNFPA rechace y rescinda el Acuerdo, y para excluir y eliminar al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [la Línea directa de investigación del UNFPA](#).



DS SF DS Tmk DS GM

Calle 11 de Calacoto N° 503
Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 2770738
Casilla: 7776
email: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia
Sitio web: www.unfpa.org

XII. Tolerancia cero

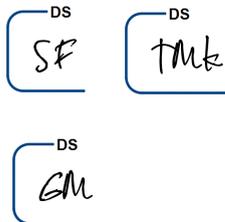
El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a obsequios y hospitalidad. Por lo tanto, se solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo click aquí [aquí: Política de tolerancia cero.](#)

XIII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados de manera injusta o desleal en relación con una solicitud, evaluación o adjudicación de un contrato pueden presentar una queja ante la Representante, Rinko Kinoshita, escribiendo a kinoshita@unfpa.org. Si el proveedor no está satisfecho con la respuesta proporcionada por el Jefe de la Unidad de Negocios de UNFPA, el proveedor puede comunicarse con el Jefe de la Unidad de Gestión de la Cadena de Suministro a través de la siguiente dirección de correo electrónico: procurement@unfpa.org.

XIV. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactar con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIO

Nombre del Licitante:	
Fecha de la cotización:	Cliquee aquí para introducir una fecha.
Solicitud de cotización N°:	UNFPA/ BOL /RFQ/ 24/ 007
Moneda de cotización:	Bolivianos
Validez de la cotización:	<i>(La cotización será válida por un período de al menos 3 meses después de la fecha límite de presentación).</i>

Las tarifas cotizadas deben **incluir todos los impuestos**. Desagregado de precios de cada producto.

Productos	Descripción	No de personas por lote	Descripción del menú	Costo por persona Bs.-
Lote 1	Refrigerio Simple	10-30		
		31-50		
Lote 2	Refrigerio Premiun	10-30		
		31-50		
Lote 3	Almuerzo Frio	por persona		
Lote 4	Almuerzo Caliente	por persona		
Lote 5	Cafetería permanente	por persona		
Lote 6	Bocaditos para coctel	por persona		
Total media de costo por persona				

Nota: En caso de imprevistos, favor indicar en su cotización cuáles son las condiciones y cargos que se deben pagar por la cancelación de los servicios solicitados.



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

Vendor's Comments:

Por la presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, para la cual estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado la RFQ UNFPA/ BOL /RFQ/ 24 / 007 , incluidos todos los anexos, las enmiendas al documento RFQ (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por UNFPA en preguntas aclaratorias de los posibles proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y cumpliremos con esta cotización hasta su vencimiento.

	Cliquee aquí para introducir una fecha.	
Nombre y título	Fecha y lugar	



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

FORMULARIO DE DECLARACIÓN

El abajo firmante, siendo un representante debidamente autorizado de la Compañía, representa y declara que:

1.	La Compañía y su Gerencia no ha sido declarada culpable de conformidad con una sentencia firme o una decisión administrativa final de cualquiera de los siguientes:	SÍ	NO
	a. Fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	b. Corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	c. Conducta relacionada con una organización criminal;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	d. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	e. Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	f. Explotación y abuso sexual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	g. Trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas; o	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	h. Irregularidad (incumplimiento de cualquier requisito legal o reglamentario aplicable a la Organización o su Dirección).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

2.	La Sociedad y su Dirección no ha sido declarada culpable en virtud de sentencia firme o decisión administrativa firme de falta profesional grave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	La Compañía y su Gerencia no está: en quiebra, sujeta a procedimientos de insolvencia o liquidación, sujetas a la administración de activos por un síndico o un tribunal, en un arreglo con acreedores, sujeta a una suspensión legal de actividades comerciales, o en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación nacional aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	La Sociedad y su Gerencia no ha sido objeto de una sentencia firme o de una decisión administrativa firme que la declare en incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que ha creado una entidad en una jurisdicción diferente con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o de cualquier otro tipo legal en la jurisdicción de su domicilio social, administración central o lugar principal de negocios (<i>creación de una empresa ficticia</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que la Compañía fue creada con la intención mencionada en el punto (5) (<i>siendo una compañía ficticia</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El UNFPA se reserva el derecho de descalificar a la Compañía, suspender o rescindir cualquier contrato u otro arreglo entre el UNFPA y la Compañía, con efecto inmediato y sin responsabilidad, en caso de cualquier tergiversación hecha por la Compañía en esta Declaración.

Es responsabilidad de la Empresa informar inmediatamente al UNFPA de cualquier cambio en las situaciones declaradas anteriormente.



Calle 11 de Calacoto N° 503
Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 2770738
Casilla: 7776
email: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia
Sitio web: www.unfpa.org

Esta Declaración se suma a, y no reemplaza, cancela, ni implica una renuncia a ninguno de los términos de los arreglos contractuales entre el UNFPA y la Compañía.

Firma:

Fecha:

Nombre y título:

Nombre de la compañía:

Nº UNGM:

Dirección postal:

Correo electrónico:



Calle 11 de Calacoto N° 503
 Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 2770738
 Casilla: 7776
 email: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia
 Sitio web: www.unfpa.org

ANEXO I

FORMULARIO: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA

CLIENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS	DURACIÓN DEL TRABAJO DEL ... AL	MONTO FACTURADO POR EL PROPONENTE (En Bolivianos)



Calle 11 de Calacoto N° 503
Edificio Torre Calacoto, 6to Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 2770738
Casilla: 7776
email: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia
Sitio web: www.unfpa.org

ANEXO II:
Condiciones Generales de los Contratos:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de Cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contrato del UNFPA:
Contratos De Minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)